

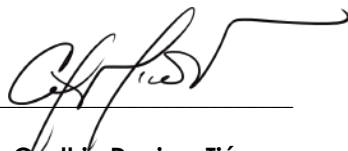
POLITICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

LogicPaq S.A. es una empresa especializada en el transporte aéreo y marítimo de carga enfocados en brindar un servicio innovador, de calidad y con seguridad.

Las siguientes declaraciones de compromiso constituyen los cimientos sobre los cuales se construye el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) de nuestra empresa y serán asumidas a todos los niveles de la empresa.

1. Nos comprometemos a implementar y mantener un SMS como la base de nuestras operaciones aéreas.
2. Nuestra gerencia garantiza que se va a suministrar y proveer los recursos humanos adecuadamente cualificados y capacitados así como los recursos económicos necesarios para el SMS durante todas las etapas y cambios que experimenten las operaciones de nuestra empresa.
3. Asumimos la tarea de evaluar establecer y operar los procesos de identificación de peligros y gestión de riesgos a fines de eliminar o mitigar los riesgos de seguridad operacional que puedan afectar a todos los niveles de nuestra organización , para alcanzar una mejora continua en nuestro rendimiento en materia de seguridad operacional;
4. Dado los constantes cambios dentro de la industria aeronáutica y en nuestra empresa, nos vemos en el fiel compromiso de mantener una revisión continua identificando las oportunidades de mejora a nuestro sistema de gestión mediante un control y medición de los objetivos y las metas de seguridad operacional y el logro diligente de estos.
5. LogicPaq estará monitoreando de manera constante todos los cambios de las normas jurídicas nacionales e internacionales así como sus jurisprudencias de forma que las mismas nos conduzcan a la aplicación de las mejores prácticas de la industria en fiel cumplimiento del marco regulatorio que nos compete.
6. Será protegida la confidencialidad de la fuente y no se tomará medida alguna en contra de ningún empleado que divulgue una preocupación de seguridad operacional mediante el sistema de reportes, a menos que dicha divulgación indique, más allá de cualquier duda razonable, una negligencia grave o una despreocupación deliberada o consciente de los reglamentos y procedimientos;
7. La complejidad de nuestras operaciones nos lleva al compromiso de que todo el personal, gerentes y empleados por igual son responsables por la entrega de un desempeño de seguridad operacional y deben participar activamente de la identificación de peligros y la gestión de riesgos como un fin común.
8. Garantizamos que los sistemas y servicios suministrados de forma externa cumplirán con nuestras normas de rendimiento en materia de seguridad operacional.

Establecido y firmado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los nueve (09) días del mes de Julio del año 2016.



Cynthia Denisse Tió

Ejecutivo Responsable